

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 1º de diciembre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA -

Rad. 76001-22-03-015-2021-00274-01
Accionante: Áylen Giseth Murillo Garcés
Accionado: Alcaldía Municipal de Cali y otros
Ponente: Flavio Eduardo Córdoba Fuertes

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los intervinientes dentro de la presente acción constitucional al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, al señor CAMILO JOSE VICTORIA CIFUENTES, a la señora MARIA DEL PILAR CONTRERAS AGUILAR, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha 25 de noviembre de 2021 que a la letra dice: "D I S P O N E: 1º.- DECLARAR la nulidad de todo lo actuado a partir del auto que admitió la acción de tutela, sin perjuicio de la validez de las pruebas incorporadas conforme a lo establecido en el inciso 2º del artículo 138 del Código General del Proceso. 2º.- DEVOLVER el expediente contentivo de la acción de tutela al Juzgado de origen para que rehaga la actuación, garantizando en todo caso la debida notificación de los accionados y vinculados en el presente trámite. 3º.- NOTIFÍQUESE la presente providencia a las partes. NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES-Magistrado"

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL